JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 200014189001 - 2016 – 01570 - 00

Referencia: EJECUTIVO.
Demandante: NURYS MERCEDES MATTOS OÑATE CC.51.586.357.
Demandado: LEIDYS PATRICIA ROPERO SOTO CC.30.061.760 Y HERNANDO FAJARDO GUTIERREZ CC.77.186.863.

En atención al memorial visto a folio 54, mediante el cual se solicita a esta agencia judicial entrega de títulos judiciales, se observa que el proceso tuvo su génesis en el juzgado primero de pequeñas causas y competencias múltiples de Valledupar, por lo que se ordena oficiar al mencionado Juzgado, a fin de que se sirva constituir el proceso y trasladarlo a este despacho judicial, a fin de poder dar trámite a la solicitud de entrega de títulos presentada por el ejecutante.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

OFICIO No. 2027
H

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2e80a8f4ab438e2ccbc730bd47e8edca8671b7985105621cdda66a48cac21e5a
Documento generado en 01/10/2020 11:42:06 a.m.